



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Constancia: Se informa al señor Juez que, el día 30/08/2022 se recibe de la Corte Constitucional, la acción de tutela con radicado 76 736 30 03 001 2019-00144-00, NO revisada. A Despacho, Sevilla Valle, septiembre 26 de 2022.



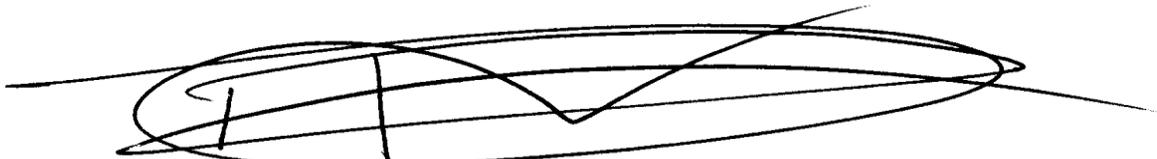
JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Sevilla Valle, septiembre veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Auto	No.654
Radicado	2019-00144-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	JOSE NOE LOPEZ CORRALES
Accionado	INPEC SEVILLA
Objeto de decisión	ARCHIVO

El día 30 de agosto de 2022, se recibe expediente en físico, a través del correo 472, la Acción de Tutela de la referencia, procedente de la Corte Constitucional, la fue EXCLUIDA DE REVISIÓN de acuerdo al auto de fecha noviembre 3 de 2020; el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente, que consta de un (1) cuaderno con 200 folios útiles, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

En la fecha: **27 de septiembre de 2022**, se notifica el presente auto por **ESTADO No.137** fijado a las 8 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14a9fcd1463c51a9c2aff2c3907bc8eb002c18d08ef730aba67669a1b9644b15**

Documento generado en 26/09/2022 02:00:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>